TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
UNIDAD DE ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

EXPEDIENTE: TEEA-PES-018/2018

DENUNCIANTE: CARLOS ABRAHAM GARIBAY DELFINO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PAN ANTE EL CONSEJO DISTRITAL XVI DEL IEE EN AGUASCALIENTES.

DENUNCIADOS: MIGUEL ÁNGEL JUÁREZ FRÍAS, EN SU CALIDAD DE CANDIDATO A DIPUTADO LOCAL POR EL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL LOCAL XVI Y EL PRI.

Aguascalientes, Aguascalientes, a treinta de junio de dos mil dieciocho.

En relación con el **ACUERDO DE TURNO** dictado en esta fecha, por el **Magistrado Héctor Salvador Hernández Gallegos, Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes,** en el expediente al rubro indicado, el suscrito Actuario **NOTIFICO** por **ESTRADOS** el mencionado proveído, fijándolo para tal efecto a las **doce horas con cincuenta minutos** del día que transcurre. Lo anterior, con fundamento en los artículos 320 fracción III y 323 del Código Electoral del Estado de Aguascalientes en relación con los artículos 35, 38, 123 fracción III, 126 y 139 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes. **DOY FE. ----------**

ACTUARIO

ARMANDO SILVESTRE COLLAZO GUERRA

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
UNIDAD DE ACTUARÍA

RAZÓN DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR	
EXPEDIENTE:	TEEA-PES-018/2018
DENUNCIANTE:	CARLOS ABRAHAM GARIBAY DELFINO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PAN ANTE EL CONSEJO DISTRITAL XVI DEL IEE EN AGUASCALIENTES.
DENUNCIADOS:	MIGUEL ÁNGEL JUÁREZ FRÍAS, EN SU CALIDAD DE CANDIDATO A DIPUTADO LOCAL POR EL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL LOCAL XVI Y EL PRI.

Aguascalientes, Aguascalientes, a treinta de junio de dos mil dieciocho.

En relación con el **ACUERDO DE TURNO** dictado en esta fecha, por el **Magistrado Héctor Salvador Hernández Gallegos, Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes**, en el expediente al rubro indicado, el suscrito Actuario **ASIENTO RAZÓN** que a las **doce horas con cincuenta minutos** del día en que se actúa, fijé en los **ESTRADOS** de este órgano jurisdiccional, cédula de notificación y copia del mencionado proveído; lo anterior, con fundamento en los artículos 320 fracción III y 323 del Código Electoral del Estado de Aguascalientes en relación con los artículos 35, 38, 123 fracción III, 126 y 139 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes. **CONSTE.** ----------

ACTUARIO

ARMANDO SILVESTRE COLLAZO GUERRA